

establecidos mediante un complejo juego de poder en el que participan individuos y grupos, en la organización y fuera de ella, con relación a valores que determinan la conducta general y específica de los mismos individuos y grupos.

Dentro de la misma organización se da la sustitución de la finalidad para la que fue creada; como por ejemplo la búsqueda de otros fines y la expansión de los mismos. Etzioni habla de un *modelo de finalidad* como método para cuantificar el valor de una organización y medirla con referencia a su fin o fines, y de un *modelo de sistema* que: "Constituye una expansión de las relaciones que deben existir para que una organización actúe. Exige que el analista determine lo que considera una asignación altamente efectiva de medios."

En el desarrollo de la organización se hace necesario un *patrón-sistema* que nos sirve para conocer las relaciones existentes. Hay dos sub-tipos de este patrón-sistema que son: los patrones de supervivencia y efectividad.

En la segunda parte: "La estructura de la organización", es amplio su enfoque, y se puede decir que es la síntesis de dos escuelas: la formal, escuela de administración científica; y la informal, escuela de relaciones humanas. Dentro del *enfoque clásico* tenemos: *La organización formal* como un plano elaborado para la construcción y dirección de las organizaciones; y la *organización informal*, que se considera como aquello que es localizado más allá de la estructura formal.

En los capítulos III y IV se plantea la existencia de dos corrientes: La escuela de las relaciones humanas que sustentaba como necesario que la finalidad de la organización y las necesidades de los obreros se dieran en un perfecto equilibrio; en tanto la escuela de la administración científica consideraba ese equilibrio natural. El enfoque estructuralista como síntesis resultante, combina las perspectivas formal e informal, así como otros aspectos del análisis de la organización. A pesar de las discrepancias existentes entre las dos escuelas, ninguna veía "una contradicción básica o insoluble dilema en la relación entre la busca de racionalización por parte de la empresa y la aspiración humana a la felicidad".

Max Weber nos presenta su teoría sobre la burocracia en la que señala como problema central de la organización: "cómo controlar a los participantes de manera que se eleve al máximo la efectividad y la eficiencia y se reduzca al mínimo la insatisfacción que produce esta misma necesidad de control".

Para Weber las organizaciones burocráticas establecen normas y es necesario su cumplimiento; tienen sus propias reglas y reglamentos y dan órdenes que deben cumplirse para que las organizaciones funcionen efectivamente, capítulo V.

Los capítulos VI al VIII en forma comparativa nos presentan, con un enfoque estructuralista, el estudio de la estructura de la organización.

En el capítulo VI, nos habla de la necesidad de control y jefatura de la organización, así como la debida clasificación de los medios que posee ese control, mismos que pueden ser divididos en tres categorías analíticas: física (poder coercitivo), material (poder utilitario) y simbólica (poder normativo, normativo-social o social). De ahí que las organizaciones necesiten una distribución formalmente estructurada de recompensas y sanciones para hacer resaltar y apoyar la importancia del cumplimiento de sus normas, reglamentos y órdenes. Para dicho

cumplimiento se ve como necesaria la distribución del poder en puestos específicos.

"El Control de Organización": cómo asegurar que las reglas se sigan y las órdenes sean cumplidas, y la necesidad de seleccionar a los participantes de una organización para que no se vea afectado el control de la misma, son expuestos por el autor en el capítulo VII, y en el capítulo VIII con el título de "Autoridad Administrativa y Profesional" nos habla de la necesidad de una jerarquía de poder. El primero está basado en el acuerdo con las normas y reglamentos de la organización en tanto que la administración profesional encuentra la justificación última de su actuación en el propio conocimiento del profesional.

Dentro de la tercera parte de este libro, tenemos lo referente a las "Organizaciones y el Medio Social"; que está comprendido en los capítulos IX y X.

En el capítulo IX: "La Organización Moderna y el Cliente", nos habla de que los servicios públicos que, como su nombre lo dice, tienen la finalidad de ofrecer al público los servicios para lo que han sido planeados, pues la economía privada es dirigida a satisfacer las necesidades y deseos del consumidor. Este planteamiento refleja una teoría clásica tradicional de la economía en la que se sustenta que, cuando una empresa sirve al consumidor, puede sobrevivir; asimismo, el control de la producción y la distribución de bienes y servicios es manipulada por el poder adquisitivo del consumidor.

"La Organización y el Medio Social", capítulo X. En este capítulo nos dice que la organización se ve afectada por la industrialización, la que proporcionó cambios importantes en las diferentes capas de la estructura social como son: "Una elevación en los niveles y en los logros de la educación, la extensión de la conciencia política, la secularización, el crecimiento rápido de la ciencia, la decadencia de la familia y el aumento de la movilidad social."

La interrelación de las organizaciones se ve regulada en la sociedad, en cierto grado por el Estado, más que en sus leyes, agencias administrativas, tribunales y comisiones reguladoras, mismos que proporcionan los límites en los cuales las organizaciones actúan e interactúan.

Yolanda Hernández González

GUBERN, Román. *El lenguaje de los comics*. Barcelona, Ediciones Península (Ediciones de bolsillos), 1972, 181 pp.

En los últimos años ha despertado mucho interés, el tema de la comunicación masiva, y de una manera particular las relaciones que ésta tiene con los contenidos ideológicos, con la alienación y con la dependencia.

Román Gubern ha hecho un análisis somero de la literatura comercial conocida con el nombre de "comics" y concentra datos interesantes para señalar la relación que esta literatura tiene con la expansión capitalista, con la ampliación del mercado de consumo y con la creación de un tipo especial de

demanda y oferta: la cultura popular basada en las tiras cómicas que tanto se han extendido a través de todo el mundo.

En 1972 se publicó también *Para leer al pato Donald*. México, Siglo XXI Editores, S. A., 163 pp. Esta obra tuvo la intención concreta de hacer un análisis de contenido para conocer las formas de cómo el imperialismo influye en los sectores de lectores de las revistas de "muñequitos". Ariel Dorfman y Armand Mattelart, los autores, realizaron su estudio en Chile, basándose en el material periodístico local, para hacer una obra que tiene un perfil distinto en comparación con el de Gubern. Aquéllos manejan un marco teórico que responde claramente a los propósitos de poner al descubierto una forma de intromisión del imperialismo. Gubern, por su parte, se limita a hacer una revisión de la literatura popular de los comics, para mostrar características del estilo y las técnicas, así como para señalar cómo las grandes empresas de periódicos y revistas, a las que curiosamente en Estados Unidos se les llama sindicatos, ejercen un dominio total sobre los creadores de las viñetas.

Mientras Dorfman-Mattelart realizan su análisis sobre la obra de Walt Disney exclusivamente, Gubern lo hace sobre muchas tiras cómicas excepto las de Walt Disney. Aquéllos centran su interés en las relaciones entre las historietas de Disney y la propaganda contrarrevolucionaria en América Latina, mientras éste maneja distintas historietas, pero más que eso, se refiere preferentemente a los personajes que se van creando y a los cambios que éstos van teniendo a través del tiempo.

El lenguaje de los comics consta de 8 capítulos y un prólogo, este último escrito por Luis Gasca (Los comics en España, Barcelona, Ed. Lumen, 1969). El primer capítulo aborda el tema sobre el origen de los comics y sobre cómo surgieron las pugnas empresariales entre Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, magnates de la prensa de Nueva York, que habrían de ser los pioneros de esta clase de publicaciones.

Gubern señala que el origen de esta forma peculiar de ilustración anecdótica está delimitado dentro de una etapa histórica que es la del capitalismo de Norteamérica. "Los comics adquieren al nacer una entidad y autonomía estética peculiar gracias al vehículo periodístico, lo que les diferencia cualitativamente de sus antecedentes históricos, como hoy podemos diferenciar al dirigible del jet y a la linterna mágica del cine" (p. 15).

La forma actual de los comics aparece por primera vez a fines del siglo pasado y coincide con la aparición de otros *mass media* como la radio. Una de las razones por las que se comenzó a publicar esta clase de ilustraciones fue el deseo de crear incentivos de carácter psicológico que pudieran atraer nuevos lectores de periódicos. Estos estímulos se dan dentro de relaciones de competencia comercial por ganar el mayor número posible de lectores adictos a un determinado periódico. Los fines eminentemente lucrativos de la industria editorial condicionan la innovación de las técnicas de publicación, y es así como la fotografía se comienza a utilizar en el periodismo, al mismo tiempo que se mejoran las imprentas para lograr tirajes muy altos a precios bajos. Por otra parte, los incentivos de carácter psicológico buscan atraer la atención de los lectores, valiéndose de comentarios e interpretaciones sensacionalistas sobre algunos de los acontecimientos más destaca-

dos en el mundo de la política, de la guerra o de los espectáculos.

A fin de ganar el mercado, los grandes empresarios utilizaron las modernas técnicas tipográficas, la estrategia psicológica para ganar la preferencia y, además, iniciaron los análisis de lo que actualmente se conoce como estudios de mercado, de modo tal que se instauró y se extendió la costumbre de publicar tiras cómicas los domingos, debido a que "nació, como es natural, como elemento publicitario apuntalado en la mayor cantidad de tiempo libre de que dispone el lector en ese día de la semana" (p. 20). Richard Felton Outcault, que había estudiado bellas artes en París, fue el primer ilustrador de tiras cómicas con su personaje *The yellow kid*, aparecido por primera vez el 7 de julio de 1895 en el "New York World", ganando por eso el derecho a la paternidad de los comics, al menos en su sentido contemporáneo.

El capítulo 2 trata lo relativo a la página dominical de los periódicos, y a los libros sobre comics. El capítulo 3 trata el tema de la industria productora de comics. Aquí se mencionan las principales corporaciones que monopolizan el trabajo de muchos dibujantes, quienes han caído en manos de los grandes magnates, pasando a formar parte de la maquinaria productiva: "el dibujante de comics no es más que una pieza que forma parte de una compleja organización industrial, lo que obedece a la lógica de todos los 'mass media' basados en una tecnología costosa y, por lo tanto, controlada por el capital" (p. 58). Una peculiaridad del control y de la explotación que sufren estos dibujantes está determinada por la "colectivización" del trabajo y, como dice Gubern, la consiguiente "Impersonalidad" de la obra que se duplica por la intensa división del trabajo "que suele ser norma en la creación de *comic-books*, con dibujantes para los fondos, otros para los personajes, o los automóviles, etcétera" (p. 58).

De esta manera, "la historia de los comics ofrece una abrumadora lista de dibujantes que han realizado toda su producción rigurosamente hipotecados por la imagen y estilo de un personaje legado por su creador". "Tarázán, por ejemplo, fue iniciado por Harold Foster en 1929. Cuando Foster lo abandonó fue continuado por Burne Hogart desde 1937, y luego sucesivamente, con mejor o peor fortuna, por Rex Maxon, Dan Barry, Rubimor (Rubén Moreyra), Joe Celardo, William Juhré, John Lethi, Paul Reiman, Nick Cardy, Bob Lubbers, Russ Manning y algunos otros" (p. 59). En el caso de otras series sucede lo mismo. En los países subdesarrollados —y también en muchos de los desarrollados— la invasión de este tipo de publicaciones ha obligado a proceder de una manera similar. Ocurre que cuando no se tienen las planchas adecuadas, los dibujantes de estos países tienen que hacer las viñetas para insertarles un determinado texto. Aunque Gubern se refiere a lo que pasa en España, la situación es similar en México y en toda América Latina, lo mismo que en países como Italia y Francia, para mencionar solamente algunos.

El capítulo 4 trata el tema de la distribución de los comics. Es importante conocer este aspecto del proceso ya que es ahí donde "intervienen los sindicatos, que son principio o fin, según como se mire, del proceso industrial..." (p. 69). En realidad se trata de agencias y no tienen otra función que la del control de la distribución del material que se va a publicar. En 1915

surge uno de los sindicatos más poderosos: el King Feature Syndicate creado por Moses Koenigsberg que iba a convertirse en el más importante distribuidor mundial de comics (p. 71). A este respecto no hay que olvidar que casi todas las series cómicas que aparecen en los periódicos de México, lo mismo que muchas de las revistas de ese género, están controladas por el King Feature Syndicate, al que se le pagan regalías por derechos de publicación. Es muy interesante notar que por lo que a derechos de autor se refiere "todos los sindicatos estampan su Copyright de un modo visible en alguna viñeta de sus comics y parecería que para ellos rige el más elemental derecho de un sistema capitalista clásico: el propietario del producto es el empresario capitalista que utiliza y retribuye los servicios de un empleado" (p. 75).

El capítulo cinco plantea las interconexiones culturales. Se trata del análisis acerca de las características comunes entre los comics y otras formas de expresión, como la novela y la ciencia ficción, por una parte, la pintura y el cine, por otra. El capítulo seis trata sobre la semiología de los comics, en donde se hacen algunas reflexiones generales para abordar el estudio de este género de una manera estructural. Los capítulos siete y ocho, dedicados a tratar acerca de las unidades significativas y la operación de la lectura, respectivamente, también tienen una intención de realizar un análisis de tipo estructural. Es por eso que en la presentación que hace Luis Gasca se dice que el método empleado para realizar el estudio se encuentra inspirado en la metodología lingüística, con lo que aporta algunas bases científicas para el estudio de un género que hasta hace poco tiempo se consideraba menor.

En comparación con el libro de Dorfman-Mattelart, hay que decir que *El lenguaje de los comics* de Román Gubern tiene la ventaja de estar escrita con una sencillez y con un estilo comprensible para un público más amplio de lectores. Es un libro ameno y muy ilustrativo de un tema subestimado por muchos literatos y especialistas en asuntos sociales. Tema que muchos burócratas pseudo intelectuales o pseudo técnicos estiman inapropiado para mentes adultas, a quienes esa clase de literatura ni puede enseñarles nada, ni puede descubrirles nada.

Juan Manuel Cañibe

*Informe sobre datos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México, ante el Primer Congreso Latinoamericano de Universidades en Guatemala, México, Imprenta Universitaria, 1949, 45 pp.*

La primera reacción que provoca la lectura de este libro es la de una gran sorpresa, sorpresa que significa descubrir documentos de una gran importancia, pues muestran en forma muy simple y sintética la historia de la Universidad en México y nos permiten entender con gran claridad y precisión la estructura y el gobierno actual de la UNAM, estos últimos conceptos que han sido muy debatidos en los últimos años. Sor-

presa también, pues resulta inexplicable el hecho de que la Universidad no dé a conocer y difunda ampliamente este tipo de información, que resulta altamente formativo para alumnos, profesores y empleados.

El objeto de esta nota es el de llamar la atención acerca del desconocimiento que hay en la UNAM sobre cuestiones tan fundamentales como las que plantean los documentos recopilados en el libro.

Alfonso Pruneda, rector de la Universidad de México de 1924 a 1928 hace una breve síntesis de la Universidad desde sus orígenes hasta la Ley que nos rige. Comienza relatando la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México por Carlos V, en su cédula real del 21 de septiembre de 1551. Ésta estuvo regida en un principio por los Estatutos de Salamanca y posteriormente por los de la Universidad de Lima; su enseñanza era estrictamente escolástica y limitada al estudio de cuestiones relativas a problemas teológicos, canónicos, jurídicos y retóricos.

Pruneda señala cómo a partir de 1775 la Universidad empieza a decaer, ya que no podía adaptar sus fines y objetivos a la realidad cambiante. Es a partir de la Revolución de Independencia cuando aparece una corriente muy importante del pensamiento, preocupada por introducir reformas en la educación.

A la caída del Imperio, José María Luis Mora propone una reforma tendiente a cambiar la orientación y las finalidades de la educación pública. Al llegar a la presidencia Valentín Gómez Farías en 1833, propone como una de las tareas más importantes del momento, la reforma radical a la educación, suprimiendo la Universidad por "inútil, irreformable y pernicioso".

A partir de entonces se inicia una etapa en la que los gobiernos conservadores buscan mantener, y en su caso restablecer la Universidad, mientras que los liberales procuran suprimirla, ya que no cumplía con las exigencias educativas nacionales y era el centro de las ideas reaccionarias de la época. Al triunfo de la República, Juárez lleva a cabo reformas profundas en la educación pública. En esa época se funda la Escuela Nacional Preparatoria, de orientación positivista.

No es sino hasta 1910, siendo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Justo Sierra, cuando se inaugura la Universidad Nacional de México, la que de acuerdo con palabras de su fundador, era una nueva Universidad, una Universidad sin antepasados; "la Universidad no tiene historia, la Universidad Pontificia no es el antepasado, es el pasado" señalaba Justo Sierra al inaugurar solemnemente la Universidad el 22 de septiembre de 1910. La Universidad estaba gobernada por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por un rector nombrado por el presidente y por el Consejo Universitario.

Más adelante, Pruneda enumera a los principales rectores de la Universidad Nacional desde su fundación hasta 1929, entre los que se encuentran Emilio Rabasa, Ezequiel A. Chávez, José Natividad Macías, José Vasconcelos, Antonio Caso, Antonio Castro Leal y otros. Durante este periodo, en 1920, desaparece la Secretaría de Instrucción Pública y se crea el Departamento Universitario y de Bellas Artes.

En 1929, estalla una huelga en la Facultad de Derecho y